

### CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

**Fecha expedición:** 30/07/2024 - 08:50:29 Recibo No. S000933252, Valor 7900

# CÓDIGO DE VERIFICACIÓN 5zN38ZFtyz

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=38 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

# CON FUNDAMENTO EN LAS INSCRIPCIONES DEL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO Y DE LA ECONOMIA SOLIDARIA, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

# NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Razón Social : FUNDACION GENTE SOCIAL ACTIVA

Nit: 900350958-6

Domicilio: Tunja, Boyacá

### INSCRIPCIÓN

Inscripción No: S0503698

Fecha de inscripción: 09 de abril de 2010

Ultimo año renovado: 2024

Fecha de renovación: 30 de marzo de 2024 Grupo NIIF : GRUPO III - MICROEMPRESAS

## **UBICACIÓN**

Dirección del domicilio principal : CARRERA 3 ESTE 11-20 BARRIO SAN ANTONIO - San

antonio

Municipio: Tunja, Boyacá

Correo electrónico: fundaciongentesocialactiva@gmail.com

Teléfono comercial 1 : 7440088 Teléfono comercial 2 : 3188725374 Teléfono comercial 3 : No reportó.

Dirección para notificación judicial : CARRERA 3 ESTE 11-20 BARRIO SAN ANTONIO - San

antonio

Municipio: Tunja, Boyacá

Correo electrónico de notificación : fundaciongentesocialactiva@gmail.com

La persona jurídica **SI** autorizó para recibir notificaciones personales a través del correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Proceso y del 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

# CONSTITUCIÓN

Por documento privado del 03 de febrero de 2010 de la Asamblea Constitutiva de Tunja, inscrito en esta Cámara de Comercio el 09 de abril de 2010, con el No. 11479 del Libro I del Registro de Entidades sin Ánimo de Lucro, se constituyó la entidad sin ánimo de lucro de naturaleza Fundación denominada FUNDACION GENTE SOCIAL PROACTIVA.



### CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

**Fecha expedición:** 30/07/2024 - 08:50:29 Recibo No. S000933252, Valor 7900

# CÓDIGO DE VERIFICACIÓN 5zN38ZFtyz

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=38 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

# ENTIDAD QUE EJERCE INSPECCIÓN, VIGILANCIA Y CONTROL.

GOBERNACION DE BOYACA

## REFORMAS ESPECIALES

Por Acta No. 4 del 23 de marzo de 2011 de la Asamblea de Asociados de Tunja, inscrito en esta Cámara de Comercio el 27 de junio de 2012, con el No. 13802 del Libro I del Registro de Entidades sin Ánimo de Lucro, se decretó REFORMA PARCIAL DE ESTATUTOS

Por Acta No. 7 del 30 de marzo de 2016 de la Asamblea de Asociados de Tunja, inscrito en esta Cámara de Comercio el 09 de noviembre de 2016, con el No. 18140 del Libro I del Registro de Entidades sin Ánimo de Lucro, se decretó REFORMA INTEGRAL DE ESTATUTOS

Por Acta No. 001 del 22 de marzo de 2024 de la Asamblea General Ordinaria de Tunja, inscrito en esta Cámara de Comercio el 24 de junio de 2024, con el No. 29283 del Libro I del Registro de Entidades sin Ánimo de Lucro, se reforma - De estatutos integral

# TÉRMINO DE DURACIÓN

La persona jurídica no se encuentra disuelta y su duración es indefinida.

## OBJETO SOCIAL

La fundación tendrá como objeto principal: Diseñar y ejecutar programas y proyectos claros y viables para el desarrollo social, económico, ambiental y cultural de la población, aportando capital humano para trabajar por el bienestar de la gente sin olvidar la atención integral de la comunidad garantizando su calidad de vida; desarrollando un modelo de intervención social en comunidades vulnerables de la ciudad de tunja, por medio de convenios y alianzas con el fin de generar oportunidades de formación, transformación y mejoramiento social, que comprenda servicios de educación, salud, nutrición y desarrollo social de la comunidad beneficiaria. Para cumplir con el objetivo propuesto, la Fundación estará en capacidad de: a) Organizar eventos públicos que se consideren necesarios, con fin de recaudar recursos destinados al cumplimiento del objeto social. b) Desarrollar e incentivar el espíritu empresarial en la mediante la realización de actividades comunidad, que propicien en ella autovaloración, la autoestima y el reconocimiento de sus saberes y potencializarlos en actividades productivas para la generación de ingresos. c) Establecer y mantener un sistema de información sobre programas y servicios sociales para mejorar la calidad y las condiciones de vida de la comunidad necesitada en el intento de luchar contra la pobreza, la inequidad y la exclusión social. d) Desarrollar programas productivos para la juventud, fortaleciendo la veeduría ciudadana y ejecutando proyectos que afiancen el concepto de solidaridad. Parágrafo: Dentro del objeto social se encuentran comprendidos todos los actos tendientes a cumplir con el mismo o que se relacionen con



### CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

**Fecha expedición:** 30/07/2024 - 08:50:29 Recibo No. S000933252, Valor 7900

# CÓDIGO DE VERIFICACIÓN 5zN38ZFtyz

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=38 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

éste.

### **PATRIMONIO**

\$ 4.000.000,00

## FACULTADES Y LIMITACIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL

Facultades del representante legal. Son funciones del presidente: a) Actuar como representante legal de la Fundación. b) Vigilar la buena marcha de la Fundación y cumplir estrictamente las determinaciones y acuerdos de la junta directiva y de la Asamblea General. c) Presidir y dirigir las reuniones de la Junta Directiva y las reuniones ordinarias y extraordinarias de la Asamblea General. d) Dirigir y coordinar las actividades de la Fundación en sus diferentes estamentos (Junta Directiva, Comités de trabajo, Director ejecutivo, etc.). e) Ordenar al Director Ejecutivo o al Secretario la convocatoria de la Asamblea General ordinaria o extraordinaria. f) Autenticar las actas de la Fundación y firmar la correspondencia que le competa. g) Ejecutar las políticas que trace la Asamblea General o la Junta Directiva. h) Programar, dirigir y controlar todos los proyectos y programas de la Fundación. i) Presentar ante la Junta Directiva informes de su gestión de forma anual. j) Celebrar, perfeccionar y ejecutar contratos ante cualquier persona o entidad en desarrollo de los fines de la fundación y cuyo monto no sobrepase los 50 s.m.l.m.v. (Salario Mínimo Legal Mensual Vigente) k) Llevar a cabo actos que implique disposición de bienes y dineros de la fundación cuyo monto no supere los 50 50 s.m.l.m.v. (Salario Mínimo Legal Mensual Vigente) Parágrafo 1: El presidente podrá celebrar, perfeccionar y ejecutar contratos superiores al monto estipulado en el literal (j y k), previa evaluación y autorización de la Junta Directiva. === Del DIRECTOR EJECUTIVO. El Director Ejecutivo será elegido por la Asamblea General y fungirà como Representante Legal suplente y reemplazará al Presidente en caso de ausencia temporal o definitiva y tendrá las mismas funciones del Representante Legal principal Parágrafo: En sus faltas temporales lo reemplazará el Presidente de la Junta Directiva.

# NOMBRAMIENTOS

# REPRESENTANTES LEGALES

Por Acta No. 1-2023 del 23 de marzo de 2023 de la Asamblea General, inscrita/o en esta Cámara de Comercio el 03 de agosto de 2023 con el No. 27925 del libro I del Registro de Entidades sin Ánimo de Lucro, se designó a:

CARGO NOMBRE IDENTIFICACION

PRESIDENTE RAQUEL SOFIA GUTIERREZ ROA C.C. No. 33.366.526



### CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

**Fecha expedición:** 30/07/2024 - 08:50:29 Recibo No. S000933252, Valor 7900

# CÓDIGO DE VERIFICACIÓN 5zN38ZFtyz

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=38 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Por Acta No. 001 del 22 de marzo de 2024 de la Asamblea General Ordinaria, inscrita/o en esta Cámara de Comercio el 24 de junio de 2024 con el No. 29281 del libro I del Registro de Entidades sin Ánimo de Lucro, se designó a:

CARGO NOMBRE IDENTIFICACION

DIRECTOR EJECUTIVO MARIA YASMIN BENAVIDES GOMEZ C.C. No. 24.219.240

### ÓRGANO DE ADMINISTRACIÓN

Por Acta No. 001 del 22 de marzo de 2024 de la Asamblea General Ordinaria, inscrita/o en esta Cámara de Comercio el 24 de junio de 2024 con el No. 29280 del libro I del Registro de Entidades sin Ánimo de Lucro, se designó a:

#### **PRINCIPALES**

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
MIEMBRO JUNTA DIRECTIVA	RAQUEL SOFIA GUTIERREZ ROA	C.C. No. 33.366.526
MIEMBRO JUNTA DIRECTIVA	LEIDY CONSTANZA RIVERA FORIGUA	C.C. No. 1.049.628.924
MIEMBRO JUNTA DIRECTIVA	XIMENA ALEJANDRA CORREA CAICEDO	C.C. No. 1.192.804.137
MIEMBRO JUNTA DIRECTIVA	ANA MARCELA LAGOS GIRALDO	C.C. No. 1.088.252.677
MIEMBRO JUNTA DIRECTIVA	JAVIER ALBERTO MARTINEZ QUINTERO	C.C. No. 6.772.856

# REVISORES FISCALES

Por Acta No. 001 del 22 de marzo de 2024 de la Asamblea General Ordinaria, inscrita/o en esta Cámara de Comercio el 24 de junio de 2024 con el No. 29282 del libro I del Registro de Entidades sin Ánimo de Lucro, se designó a:

CARGO NOMBRE IDENTIFICACION T. PROF
REVISOR FISCAL PAOLA MARTINEZ VILLAMIL C.C. No. 1.049.627.129 306328-T

# REFORMAS DE ESTATUTOS

Los estatutos de la sociedad han sido reformados así:

DOCUMENTO INSCRIPCIÓN

- \*) Acta No. 4 del 23 de marzo de 2011 de la Asamblea De Asociados
- \*) Acta No. 7 del 30 de marzo de 2016 de la Asamblea De Asociados
- \*) Acta No. 001 del 22 de marzo de 2024 de la Asamblea 29283 del 24 de junio de 2024 del libro I del General Ordinaria Registro de Entidades sin Ánimo de Lucro

13802 del 27 de junio de 2012 del libro I del Registro de Entidades sin Ánimo de Lucro 18140 del 09 de noviembre de 2016 del libro I del Registro de Entidades sin Ánimo de Lucro 29283 del 24 de junio de 2024 del libro I del Registro de Entidades sin Ánimo de Lucro



### CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

**Fecha expedición:** 30/07/2024 - 08:50:29 Recibo No. S000933252, Valor 7900

## CÓDIGO DE VERIFICACIÓN 5zN38ZFtyz

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=38 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

#### RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los Actos Administrativos de registro quedan en firme, dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la CÁMARA DE COMERCIO DE TUNJA, los sábados **NO** son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los Actos Administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún recurso.

## CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad principal Código CIIU: S9499

Actividad secundaria Código CIIU: No reportó Otras actividades Código CIIU: No reportó

LA INFORMACIÓN CORRESPONDIENTE A LOS ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO, AGENCIAS Y SUCURSALES, QUE LA PERSONA JURÍDICA TIENE MATRICULADOS EN OTRAS CÁMARAS DE COMERCIO DEL PAÍS, PODRÁ CONSULTARLA EN WWW.RUES.ORG.CO.

# INFORMA - TAMAÑO DE EMPRESA

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es MICRO EMPRESA.

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria: \$4.602.700,00 Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el periodo - CIIU: S9499.

Este certificado refleja la situación jurídica registral de la entidad, a la fecha y hora de su expedición.

IMPORTANTE: La firma digital del secretario de la CÁMARA DE COMERCIO DE TUNJA contenida en este certificado electrónico se encuentra emitida por una entidad de certificación acreditada por el Organismo Nacional de Acreditación de Colombia (ONAC), de conformidad con las exigencias establecidas en la Ley 527 de 1999 para



## CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

**Fecha expedición:** 30/07/2024 - 08:50:29 Recibo No. S000933252, Valor 7900

# CÓDIGO DE VERIFICACIÓN 5zN38ZFtyz

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=38 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

validez jurídica y probatoria de los documentos electrónicos.

La firma digital no es una firma digitalizada o escaneada, por lo tanto, la firma digital que acompaña este documento la podrá verificar a través de su aplicativo visor de documentos pdf.

La firma mecánica que se muestra a continuación es la representación gráfica de la firma del secretario jurídico (o de quien haga sus veces) de la Cámara de Comercio quien avala este certificado. La firma mecánica no reemplaza la firma digital en los documentos electrónicos.

Al realizar la verificación podrá visualizar (y descargar) una imagen exacta del certificado que fue entregado al usuario en el momento que se realizó la transacción.

EL SECRETARIO FERNANDO LOPEZ G.

\*\*\* FINAL DEL CERTIFICADO \*\*\*